

Guayaquil, Abril 4 de 1994

Señores
JUNTA DE SOCIOS DE INGREFRI C. LTDA.
Ciudad.

Estimados señores

Después de haber revisado los estados financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en calidad de comisario de Ingrefri C. Ltda. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Socios.

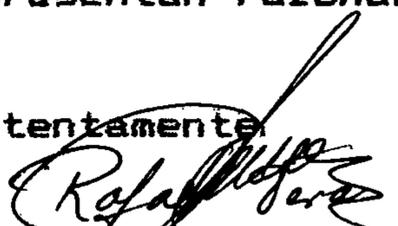
En este proceso de revisión observe que los libros de las actas de Junta General de socios y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Realice pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los estados financieros de Ingrefri C. Ltda. a diciembre 31 de 1993 sean respaldados por registros contables a esa fecha y los ajustes con corrección monetaria se han efectuado de acuerdo al reglamento establecido.

En mi opinión los estados financieros y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente


C.P. RAFAEL VERA
COMISARIO PRINCIPAL



15 ABR 1994